

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 25 de agosto de 2015.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 25 de agosto de 2015.

Analizadas las ofertas presentadas, la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública ha resuelto las mismas en los siguientes términos:

- Pagarés a nueve (9) meses:
 - Importe nominal adjudicado: 11.000.000 de euros.
 - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,775.
 - Interés marginal: 0,297%.
 - Precio medio ponderado: 99,775.
- Pagarés a doce (12) meses:
 - Importe nominal adjudicado: 6.000.000 de euros.
 - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 99,685.
 - Interés marginal: 0,312%.
 - Precio medio ponderado: 99,685.

No se adjudican importes en los plazos de tres (3), seis (6) y dieciocho (18) meses.

Sevilla, 8 de septiembre de 2015.- El Director General, Luis Atienza Soldado.